ACTA Nº249.- En la ciudad de Rivera a los catorce días del mes de Agosto de dos mil diecinueve siendo la hora 19:30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: José María Antuña, Larry Martínez, Tania Vargas, Marco A. Da Rosa Nieves, Sergio Bertiz, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Méndez, Alaides Olivera, Mabel Fajardo, Luis González, Clovis Padilla, Italo Guarisco, Ruben Turcatti, Leandro Muñoz, Flora Martínez, Fabián Chilis, Rosario Acuña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Roberto da Silva, Esteban Quiroz, Camila González, Amarasí Souza, Juan Carlos Merladett, José Ramón Montejo, Leny Rivera, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Walter Paz, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Luis A. López, Raúl Manzino, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Tania Negreyra, Mauricio Lemos, Juan Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Carlos Esteves, Graciela Leal, Antonio Fernández, Mario Escalada, Jehovanna Lembo, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Valentín Leal, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Rafael Piazze, Néstor Pochelu, Patricia López, Froilan González, Eduardo Canepa, Juan Aguirre, Angela Queijo, Ricardo Gabriel Morales, Raúl Coitiño, Juan Pereira, Laura Buzo, Soledad Tavares, Nelson Rodríguez, Lucio Branca, y Lombardo Reyes .- Sra.PRESIDENTE -.- Buenas noches Sres. Ediles siendo la hora diecinueve y treinta minutos damos inicio a la Sesión del día Miércoles catorce de Agosto de dos mil diecinueve ,iniciando por el Orden del Día la Media Hora Previa tiene la palabra la Señora Edil TANIA **VARGAS:** Gracias Señora Presidenta. Buenas noches compañeros Ediles. Ésta noche quiero hablar sobre el Convenio Marco que hizo la IDR con la Fundación Pérez Scremini.- Pérez Scremini es la Fundación que trabaja por la cura del cáncer infantil en el Uruguay, tiene a su cargo el servicio Hemato Pediatra en el Hospital Pereira Rossell. Brinda una atención integral que no tiene costos para las familias. Las misma incluye: consultas análisis. estudios clínicos. tratamientos. médicas. medicamentos. internación, apoyo físico-social, traslados, alimentación y alojamiento en Montevideo el hogar hospitalario Pérez Scremini, "Doña Coca" para familias del Interior. Tiene un equipo especializado en Hemato Oncología Pediátrica, conformada por perfiles multidisciplinarios, que de forma coordinada logran brindar un acompañamiento integral a sus pacientes. La tasa de curación es del 80 % y según la OMS, iguala a Uruguay con los países desarrollados que lideran la cura del cáncer infantil (EEUU, Alemania, España, Francia). La Fundación es un actor privado que brinda el servicio Hemato-Oncológico del Hospital Pereira Rossell y por lo tanto ASSE financia aproximadamente, el 50% de su Presupuesto anual, el restante 50% es financiado a través del aporte de empresas Privadas, aportes individuales, y a través de campañas y eventos de recaudación, así como también a través del aporte que puedan realizar las Embajadas del interior. Una Embajada es la representación de la Fundación Pérez Scremini en cada una de las ciudades departamentales. Está conformada por voluntarias y voluntarios, quienes acompañan a niños, niñas, adolescentes y sus familias en el proceso de trabajo conjunto. Tienen básicamente como objetivo dar seguimiento a cada caso de paciente, apoyando aquellos aspectos sociales básicos que acompañan y dan garantías al tratamiento médico. Atienden a todos los pacientes que padecen esa enfermedad y a sus familias atendidas por el MSP y que son derivados desde Montevideo por el Servicio Oncológico del Centro Hospitalario Pereira Rossell. En el caso de la "Embajada de Rivera" sus integrantes trabajan en forma totalmente honoraria y entre sus funciones destacamos algunas: El contacto permanente con los pacientes y sus familias, abonar los pasajes a Montevideo de los enfermos y sus acompañantes, efectuar los arreglos y construcciones en los domicilios que tengan carencias, entrega de ropas, alimentos, artículos escolares, calzados, frazadas, entre muchas otras cosas. En la actualidad la "Embajada de Rivera" atiende a treinta pacientes con edad desde seis meses hasta dieciocho años, luego de cumplido los dieciocho años los pacientes siguen controlándose cada año. El Convenio Marco, IDR- Fundación Pérez Scremini dice así: En la ciudad de Rivera, el día veinticuatro de Julio del año dos mil diecinueve, ENTRE POR UNA PARTE: Intendencia Departamental de Rivera representada en este acto por el Sr. Intendente Departamental Dr. Marne Osorio Lima, asistido por el Sr. Secretario General Esc. Nelson Gutiérrez Díaz; domiciliados en la calle Agraciada 570 de esta ciudad. POR OTRA PARTE: Fundación PÉREZ SCREMINI, Persona Jurídica, representada en este acto por el Sr.

Guzmán Nion, en su calidad de Gerente General con domicilio en **Boulevard** Artigas 1556 de laciudad de Montevideo. QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MARCO, que se regulará por las siguientes cláusulas: **PRIMERO**: En el marco del Plan Estratégico Anual de la Intendencia de Rivera se ha priorizado el acuerdo de colaboración con instituciones de apoyo a las actividades sociales destinadas a atender población de contexto vulnerable en diversas áreas. En este encuadre, se procede a la suscripción del presente documento, que formaliza la colaboración que en reiteradas oportunidades ha brindado el Ejecutivo Departamental a la fundación en su tarea. Son siete itens y el Sexto dice así: SEXTO: La FUNDACIÓN PÉREZ SCREMINI se compromete a: • Presentación de casos de pacientes que cuenten con la necesidad habitacional, los cuales serán analizados y evaluados por la Embajada de Rivera junto al equipo Psico -Social de la Fundación. Dar seguimiento a cada uno de los casos abordados. Firman Gusmán Nion Gerente General Fundación Pérez Scremini, Dr. Marne Osorio Lima Intendente, Esc. Nélson Gutiérrez Secretario General. Solicito que mis palabras pasen a los tres Diputados por la ciudad de Rivera y a las 18 Juntas Departamentales. Muchas gracias.-Sra. PRESIDEENTE: Muchas Gracias a usted Señora Edil será como usted lo solicita .- Tiene la palabra la Edil Mtra. SOLEDAD TAVARES.-Gracias, Sra. Presidenta. Hoy es un día muy caro para la democracia uruguaya, hace cincuenta y un años moría Líber Arce, el primer mártir estudiantil. Líber Walter Arce Risotto fue primer estudiante asesinado por las fuerzas policiales en Uruguay, bajo el gobierno de Jorge Pacheco Areco. Tenía veintiocho años. Líber Arce era estudiante en la Escuela de Prótesis Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, y trabajaba en la feria con sus padres. Era, además, un militante del Centro de Estudiantes de Odontología, de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y de la Unión de la Juventud Comunista desde los diecinueve años. Murió pidiendo condiciones dignas para poder estudiar, tenía en su mano una pancarta que reclamaba por el boleto estudiantil. Líber Arce, fue el primer estudiante asesinado, pero NO el único, por sólo nombrar algunos: Susana Pintos, Hugo de los Santos, Heber Nieto, Walter Medina, los y las jóvenes del Liceo de Treinta y Tres, los ataques al Liceo Bauzá. Cuando matan a Hugo y Susana los heridos de bala suman más de cincuenta estudiantes. Fueron épocas oscuras donde el gobierno pachequista aceptó que sus aparatos represores fueran adiestrados y asesorados por organismos represores de los EE.UU., como lo son la CIA, el FBI y la Escuela de Las Américas, por aquel entonces ubicada en la zona del Canal de Panamá. La pérdida de valores democráticos no sucedía solamente en nuestro país, el mundo entero estaba muy convulsionado y violento. Donde el F.M.I., el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la OEA, la C.I.A., los centros económicos mundiales, todos, sacaban su tajada a costa de los pueblos del Tercer Mundo, transfiriendo las riquezas, de las más diversas maneras, hacia los países del primer mundo, que aún se creían los dueños y amos del mundo. Decíamos que el 14 de agosto es una fecha carísima para la democracia uruguaya y fundamentalmente para los estudiantes uruguayos, y esto se vive intensamente ya que desde hace cincuenta y un años, ni un solo año se ha dejado de recordar masivamente este horrendo crimen, ni siquiera en años de la Dictadura Militar. La consigna a nivel nacional de este año dos mil diecinueve es "Su lucha sigue vigente, contra el miedo y el miedo y el retroceso enmarcada en la campaña". "La reforma no es la Forma" que propone tomar conciencia de que la campaña "Vivir sin miedo" que lleva adelante el Senador Larrañaga, realmente esta campaña no cumplirá con los objetivos que él plantea. Recordemos que Líber Arce fue asesinado en un gobierno democrático, bajo las medidas prontas de seguridad en el que hubo tintes autoritarios. Entonces la violencia institucional no resuelve nada. Los allanamientos nocturnos, el aumento de las penas, la militarización de las calles, no van a resolver lo que nosotros debemos cambiar como sociedad. Me pregunto, ¿que los militares estén en las calles podrá impedir que un abuelo o un padre viole a un niño o niña de tres años bajo el manto del hogar, o que los delincuentes estén más años en la cárcel por sí, hará que no reincidan al salir? O nos debemos un mea culpa como sociedad y cambiamos las reglas de convivencia. ¿denunciamos cuando vemos situaciones de violencia? ¿Medimos todo con la misma vara? ¿El golpe a una mujer es menos importante si es trabajadora sexual? Elegimos asumir costos en una reforma penitenciaria profunda que apunte a una real rehabilitación o preferimos gastar millones para intentar derogar leves que protegen derechos. Cuántas personas acusan durante el día a aquellos que roban o rapiñan y durante la noche le compran al mismo

ladrón o rapiñero los objetos habidos al margen de la Ley. La violencia no es, nunca fue y nunca será la forma. Gracias Sra. Presidenta.- Sra. PRESIDENTE .- Gracias a usted Señora Edil.-Tiene la palabra el Señor Edil RAUL MANZINO: Gracias, Señora Presidenta.- Creo que el Frente Amplio se buscó problemas, cuando este Sr. Martínez designó a su Vice y dijo: escuchen, dejen una semana o un mes hablar a Graciela refiriéndose a su futura Vicepresidenta , de llegar a ganar la Elección Nacional, no quedará un solo frenteamplista que no quiera volver. Creo que al frenteamplista que es de izquierda lo entusiasmaron con su discurso radical convocando a que ni un solo frenteamplista quede excluido de esa fuerza política. Ahora esta Señora dice: "Que la derecha no muestra su programa y que lo esconde y tiene una consigna que le es común a toda la oposición sacar al Frente Amplio del Gobierno." Pelear una batalla que es la madre de las batallas entre "oligarquía y pueblo". Yo pienso que estas palabras son irresponsables, y no solo irresponsables, pienso que son venenosas. "Pelearle a la derecha en su máxima expresión por las conquistas que han logrado frente a un brutal proyecto neoliberal que comienza con Lacalle y su frontera la tiene con Manini Ríos." No podemos hablar en estos términos demonizando en estos términos a quien piense de manera diferente de esta señora. Liberalismo. Tendríamos que buscar el significado de esta palabra. Habla del libre comercio. Tratado que firmo entre el Mercosur y la Unión Europea. O si no me pregunto: ¿El FA está en contra de lo que firmó su propio gobierno que tanto defendió Nin Novoa? El Liberalismo entre una de sus cosas habla de bajar el gasto público y los

impuestos. ¿Entonces está mal ser liberal y pretender que haya menos gasto público y no el déficit fiscal que tenemos los uruguayos que nos rompe los ojos? ¿Acaso no queremos menos impuestos, cuando somos uno de los países con mayor carga fiscal? Entonces me pregunto ¿qué es lo que quiere plantear el socialismo? y pregunto; ¿Donde triunfó ese modelo? Lo que más me duele e indigna es este veneno de estas concepciones que profundizan la grieta de las que se alimentan este tipo de declaraciones. Plantear una batalla entre Oligarquía y Pueblo, es antidemocrático y por lo tanto es un insulto a la inteligencia de los uruguayos. Cincuenta años de las mismas palabras, Oligarquía-Pueblo, y siguen repitiendo lo mismo. Habría que buscar el significado de Oligarquía. Dice que es un sistema de Gobierno en manos de unas pocas personas de clase privilegiada. Acá tenemos democracia, es el pueblo el que vota la mayoría y así acatamos. Yo le digo a la Señora Graciela Villar que pueblo no es sólo el que ella defiende, pueblo somos todos y a ese pueblo, debemos respetar. Hay que terminar con la etiquetas y hablar del presente y dela realidad. Las encuestas marcan una gran disconformidad en ese llamado pueblo que esta señora dice que el FA defiende. En cambio los vientos vienen cambiando, y ya nadie compra ese discurso de barricada de hace cincuenta años. Y si Martínez pretende que la gente escuche a Villar, se está enterrando con la contradicción en el discurso de ambos. Entonces, a quien le hacemos caso, ¿a Martínez o a Villar? Porque, ¡ojo!, van por caminos errados. Esta señora con su discurso discrimina al pueblo entre malos y buenos, y crea una brecha fuera de toda realidad en esta coyuntura. Solicito, Sra. Presidenta que mis palabras pasen a los tres Diputados y a la prensa en general. Muchas gracias.-Sra. PRESIDENTE.-Gracias a usted Señor Edil . Será como usted solicita.- Tiene la palabra el Señor Edil Prof. JUAN ANTONIO PEREIRA: Gracias Sra. Presidente. Los tiempos cambian y de aquella algarabía casi irracional por la victoria electoral del Capitán brasileño, cuando hubo gente que hasta se fue a Artigas y Quaraí a festejar, pasamos a este estado de locura desatada, que ya pocos se atreven a creer que sea duradera. Era de esperar que una persona sin partido, sin programa, sin ideas, sin capacidad de debate y basado únicamente en el odio y el fundamentalismo, no lograría encauzar el rumbo de un país. Y máxime, si le agregamos el clientelismo a ultranza, el autoritarismo y la locura fanática de su equipo de gobierno, en el que hay ideas tales como creer que la tierra es plana, que poniendo una fábrica de bombachas para niñas se terminarán los abusos sexuales, que el personaje principal de una película para niños es lesbiana, que las personas debieran comer menos y de esa forma defecar también menos y así disminuir la contaminación ambiental, etc. ¿Verdad que parece broma? Lo triste es que no lo es. Todas estas cosas que he mencionado y decenas o centenas más, hacen con que la gestión del equipo gubernamental brasileño sea cada vez más insostenible. Y lo que es peor: Brasil está al borde de la recesión; se estima que para el mes de Setiembre o a más tardar Octubre esa posibilidad se concrete, producto del desbarajuste al que ha sido llevado el país por esa insania de la máxima autoridad y su equipo. Ya difícilmente escucharemos aquellos petardos o aquellos vítores, de cuando una horda de políticos corruptos, a cambio de

prebendas para ellos mismos o ante la promesa de aprobárseles alguna obra para que quedaran bien con su electorado, pusieran fin al gobierno de una mujer honesta a la que jamás, ni siquiera hoy, pasado tanto tiempo, se le ha podido comprobar hecho de corrupción alguno y que prácticamente ni se comenta que pueda estar siendo investigada. Por acá ya no festejan por las noticias provenientes del norte. Tampoco pueden festejar por los aires que llegan del oeste, luego de lo sucedido el domingo último. La cachetada recibida por el copropietario de empresas fantasmas, aquel que una vez más hizo con que la Argentina se arrodillara ante el Fondo Monetario Internacional, aceptando las reglas del juego que le impusiera aquél, ergo, siguiendo a rajatabla las mismísimas prácticas que históricamente la derecha ha utilizado para hambrear pueblos, les duele mucho, muchísimo. ¿Pero saben qué decía Macri mientras hacía su campaña? Que las tarifas no subirían, que el poder adquisitivo sí. Que la producción crecería y que se terminarían los subsidios, así como la corrupción. ¿Y qué sucedió? Las tarifas subieron a precios absurdos, el país se estancó, la desocupación creció a niveles alarmantes, y se eliminaron los subsidios; pero no cualquiera. Se eliminaron los subsidios que permitían que los más humildes vivieran algo más decorosamente, mientras que no sólo no se eliminaron, sino que creció el número de subsidios a los grandes productores rurales y exportadores. Sin contar la gran, enorme maniobra que beneficiara directamente a su padre en perjuicio del Estado argentino, al aceptar un acuerdo que suponía una gran rebaja en la deuda que mantenía su progenitor luego de la privatización del correo argentino del que se había

hecho de manera nada clara. La historia es harto conocida, porque no en vano toda la derecha uruguaya festejó el triunfo de Macri en su momento. Es decir, sucedió mucho de lo mismo que en nuestro país cuando asumieron Lacalle Herrera o Batlle, por ejemplo. ¿Se acuerdan que decían lo mismo que Macri y que tal como hiciera el argentino, apenas asumidos sus gobiernos nos regalaron todo lo opuesto? En esto no hay innovación; pasan los tiempos, las personas, pero las prácticas y las ideas de la derecha siguen siendo las mismas. Y ahora festejan la mera posibilidad de tener que entreverarse todos juntos. ¿Para qué? No vaya a creer que para gobernar para la mayoría. No. Festejan la posibilidad de que ahora sí, entreverados, revueltos, tal vez, ahora sí puedan sacar del gobierno al Frente Amplio. Ahora sí tal vez podrán negociar contubernios para aprobar leyes a cambio de cargos, repartirse la torta que ellos nunca admitirán que crece, ya que volverán a decirnos que hay que hacerla crecer para recién después repartirla. Y una vez más nosotros, los trabajadores, recogeremos las migajas que les sobre a los dueños de la torta. Y entonces, tal vez en cinco años, estemos como en Brasil o en Argentina, reconociendo con vergüenza el error de haber caído una vez más en la trampa. Gracias Señora Presidente. - Sra. PRESIDENTE.- Gracias a usted.- Tiene la palabra el Señor Edil GERARDO ONETTO Y VIANA: En la Media Hora Previa de hoy pretendo abordar una serie de preguntas que están dirigidas directamente a los Candidatos a la Presidencia de la República, Luis Lacalle Pou, Ernesto Talvi, Daniel Martínez y Guido Manini de acuerdo al diagnóstico de las últimas encuestas que asigna a estos candidatos con el

mayor potencial electoral en disputa hacia las elecciones del veintisiete de Octubre de los corrientes. Hace unos días en un programa televisivo de la Capital, el ex Senador Luis Lacalle Pou manifestó que las Fronteras son un colador y deben cerrarse. Pertenecemos a una de esas Fronteras Rivera -Livramento, una frontera internacional única en el mundo, con una particularidad enorme de vicisitudes, modus vivendi, dialecto, vida comercial plena, de uno u otro lado y son 300Km de frontera abierta y seca con Brasil. Unidas por la integración, y el estereotipo histórico de dos ciudades que nacieron prácticamente juntas y hasta comparten sus deficiencias de manera natural y casi ineludible. En Rivera el desempleo es el más alto del país, el desarrollo humano es uno de los más bajos del país y es un departamento con enormes dificultades, con una informalidad grande de un mercado negro, el drama social de la adolescencia, con lo que implica el número muy alto de madres solteras a una muy temprana edad que conlleva una situación de exclusión, de flagelo intrafamiliar, producto del desempleo y la falta de respuestas a esa condición adolescente. La drogadicción que también sacude a nuestros jóvenes. Un comercio local que sufre día a día la competencia desigual del cambio, de los precios de stock del otro lado, muy bajos y la carga consecuente del consumismo desproporcional del trasiego a los comercios y supermercados del vecino país. La pronta apertura de los Free shops en Rio Grande, en especial en Livramento, con una propuesta diferente a la de este lado donde la disponibilidad de los productos encontraran una forma distinta de alcance y competencia en detrimento del escenario riverense tal como marcan sus

reglamentaciones, y por último para encerrar este cuestionario, otros temas ligados a nuestra frontera donde conduce a una cooperación judicial y policial internacional en la persecución del contrabando, faena clandestina, abigeato, rapiña. El comportamiento natural de ciudadanos con doble nacionalidad, muchos con derechos civiles y políticos alineados a una franja de extensión hacia uno u otro lado lo que conduce de manera única las relaciones interpersonales y la dinámica en esta zona del país. Esperando las respuestas sobre propuestas y comentarios que propongan soluciones a este diagnóstico tradicional les acerco un saludo fraterno en la distancia. Que mis palabras lleguen a los Candidatos, a los Diputados por el departamento y a la prensa en general .- Gracias Señora Presiente .- Sra. PRESIDENTE .- Gracias a usted y será como usted solicita .- Tiene la palabra el EDIL NILO CASTRO : Gracias Señora Presidente.- Quiero referirme esta noche a un tema muy recurrente en nuestro país en estos tiempos de gobiernos mal llamado progresista; que es la falta de discurso acorde con el accionar de los conductores de las políticas públicas del país. Como es de público conocimiento la falta de transparencia del contrato firmado con la Finlandesa UPM2, y el costo del Estado en infraestructura para el único fin de beneficiarla, deja en abierto la total falta de transparencia del manejo del tema. Enumerando los beneficios dados en este contrato podemos deducir que se hará una nueva ferrovía duplicada para uso exclusivo con

todo lo que esto implica; desalojos, traslados, construcción de puentes, etc., todo con el costo de los impuestos que pagamos todos los uruguayos; sin que para ello la empresa tenga una erogación al respecto. Dicho esto solo queda preguntarnos: ¿Habrá para solventar todos estos gastos aumento en la carga tributaria, o se aumentará la ya elevada deuda pública? En otro orden de cosas, decir que una de las exigencias de la empresa es el libre manejo de los embalses de las represas hidroeléctricas existentes en el Rio Negro, a su leal saber y entender, y de acuerdo a la necesidad de aumentar y/o disminuir el caudal, esto por su parte implicará inundar ciento de miles de hectáreas de campos productivos, elevando así los riesgos de inundaciones en los centros poblados de sus costas. Por consiguiente y no menos importante es la cantidad de mano de obra que se brindará, dado que la planta será construida con módulos prefabricados los cuales serán montados con extrema facilidad y rapidez. Así como los manejos de la misma deberán ser con mano de obra especializada, con técnicos que seguramente no serán Uruguayos, sino que vendrán de su país de origen, así como se maneja la actual empresa papelera. Como se puede antever quedan muchas interrogantes y pocas respuestas de este contrato firmado y sellado sin transparencia que nuestro país necesita. Lamentablemente

cuando se tiene las mayorías parlamentarias se usan para votarse leyes que a la postre no traen beneficios para el país y sus conciudadanos, sino benefician a pocos y generan más dudas que certezas, como en otras tantas situaciones ya vividas en estos últimos períodos.- Pido que mis palabras pasen a la prensa en general y a los tres diputados por el Gracias Señora Presidente.-Sra. departamento.-PRESIDENTE: Será como usted solicita. Muchas Gracias Señor Edil.-Vamos a pasar al ANEXO I- INFORMES DE SECRETARÍA: **COMISIONES.-COMISION** DE HACIENDAY PRESUPUESTO- Informe Nº 10- VISTO: Ficha N ° 287/2019 -IDR- Expediente 2019-7494-Solicita anuencia para dejar sin efecto multas aplicadas por falta de inspección técnica vehicular por el período 2015-2018 inclusive y proceder a la devolución de los importes cobrados a los que acrediten documentalmente los contribuyentes pagos efectuados procediéndose a descontar de futuros pagos.-CONSIDERANDO 1º) Que el expediente se lo trato con la presencia del Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia donde se ahondo en lo que consiste tal erogación, se adjunta informe jurídico.2°) Que estuvieron presente los señores Ediles que integran esta Comisión. ATENTO A ELLO: VUESTRA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO **ACONSEJA**: Por Unanimidad de presentes .1°) Acceder a la solicitud de anuencia por parte del ejecutivo departamental para dejar sin efecto las multas aplicadas por falta de inspección técnica vehicular por el período 2015-2018 inclusive, y proceder a la devolución de los importes cobrados a los contribuyentes que acrediten documentalmente los pagos efectuados, procediéndose a descontar a pagos futuros ad referéndum del Tribunal de Cuentas de República.2°) Vuelto: Pase a la Dirección General de Hacienda para su instrumentación. FIRMA: Leonardo Grosso Secretario Ad-Hoc.- Heber Freitas Presidente. Sra. PRESIDENTE .- Está a consideración el informe .- Tiene la palabra el Edil RAMON ROMAN **TAROCO** .- Gracias Señora Presidenta.- Yo voy a votar afirmativo esto, pero no podía dejar de hacer algunas consideraciones. Yo creo que realmente la inspección, más que una inspección era una molestia para los vecinos del departamento.- Pero también creo que dejar al libre albedrío que no se inspeccione más los vehículos es muy peligroso. Acá circulan vehículos de alta gama, vehículos muy caros y también de los otros que andan perdiendo los pedazos. Yo creo que hay que sacar la inspección estoy de acuerdo que no se haga más inspección, pero hay que hacer inspecciones sorpresas en determinados lugares, en determinadas zonas, por qué sino esto se va a volver la tierra de nadie. Hoy un cachilo choca una camioneta que vale cincuenta mil dólares, pierde el auto, se va y no pasa absolutamente nada. Otra cosa que no estoy de acuerdo, acá se favorece siempre al infractor. Qué pasa? con los que tuvieron la molestia de ir hacer la inspección, estar con el auto en regla. Y ahora los que no fueron o que fueron y que son multados se les devuelve el importe de la multa, y los que no pagaron la multa no van a pagar. Entonces estamos en aquello que siempre estamos favoreciendo al que viola la norma. Lo mismo pasa cuando la contribución inmobiliaria siempre estamos beneficiando al mal pagador. Bueno entonces para eso no aumentemos la contribución inmobiliaria que no vamos a tener que estar dando refinanciación y buscando la manera de ayudar al que no pudo pagar. Por otro lado estamos perjudicando a aquellos que anualmente hacemos un sacrificio para pagar nuestros impuestos y después los que son beneficiados son aquellos que especulan de repente con determinadas exoneraciones, o con determinadas cosas que puedan haber para no pagar . Voy a votar afirmativo pero estas consideraciones tenía que hacer. Y miren que tiempo hago, lo estoy haciendo en una época electoral y a mí no me importa si esto da más voto, a mí lo que me importa es que se beneficie a aquel que está en día con su contribución o con su patente o que está con su auto en regla. Gracias Señora Presidente. Sra. PRESIDENTE: Gracias a usted.- Tiene la palabra el señor **Edil JOSE LUIS PEREIRA:** Señora Presidenta como todos los compañeros saben he actuado en la Comisión de Tránsito, hace nueve años ya que vengo actuando en la Comisión de Tránsito, y este tema en varias ocasiones plantee tanto el Director General en el período pasado como a este Director la necesidad que teníamos de cambiar el sistema de inspección técnica. Creo que el sistema que se aplicaba en su momento hablando criollamente no servía para nada, y hoy

con la resolución que ha tomado nuestro Intendente Richard Sander sinceramente que lo aplaudí. Lo aplaudí por qué creo que en definitiva como lo dijo inclusive el compañero que me antecedió, creo que es más eficaz una inspección sorpresiva en vía pública que hacer una inspección general todos los años con una fecha predeterminada. Creo que acá se tomó una muy buena resolución. Hoy por hoy inclusive Ministerio del Interior en ese sentido, y podríamos discutirlo o no, hoy se está apostando a las aseguradoras. Hoy si hay un siniestro de tránsito donde no hay víctimas ni siquiera la policía concurre, se llama directamente a las aseguradoras. Así que por lo tanto hoy por hoy es necesario la contratación de un seguro pero en definitiva vuelvo a reiterar, aplaudo la decisión del Intendente y realmente creo es de recibo de que se anulen todas y se devuelva todas aquellas multas que se han cobrado.-Muchas gracias Señora Presidenta.- Sra. PRESIDENTE: Gracias a usted.- Tienen la palabra el Edil HEBER FREITAS: Gracias Presidenta .- Solamente para aclarar un poquito, esto viene por una cuestión de que no se habían ingresado todos los pagos de multa correspondientes a la inspección técnica. Entonces como el ciudadano iba a pagar la patente no podía hacerlo por qué no estaba ingresado en la UNASEV todavía entonces apareció la multa, y ahí el ciudadano tenía que pagar una multa sobre la patente. Solamente para evitar todo este tipo de inconvenientes, qué no es responsabilidad solo de la IDR sino que era del sistema informático de la UNASEV o llámese como quiera fue que el señor Intendente por justicia resolvió tomar esta decisión .- Gracias Señora Presidente.- Sra. PRESIDENTE: Gracias a usted.- Tiene la palabra el Edil JUAN PEREIRA: Gracias Presidente.-Creo que esta resolución hay que tomarla en dos partes y de cualquier forma yo voy a acompañar al informe de la Comisión de Hacienda como habitualmente hago entre otras cosas por respeto al trabajo de mis compañeros incluso a mi compañero de bancada. No obstante ello creo que me gustaría separar las cosas entiendo perfectamente lo que decía el compañero Heber Freitas y suscribo cada una de sus palabras en ese sentido, no se podría estar recargando a un contribuyente por errores que no le son atribuibles. No obstante no estoy de acuerdo aunque vote este informe, no estoy de acuerdo con la eliminación de la inspección técnica máxime cuando en la intención, o en el mensaje del señor Intendente no se habla de otro sistema que pueda llegar a ser aplicado. Simplemente se habla de esto de la eliminación y es notorio ver como en nuestra ciudad transitan vehículos que están en pésimas condiciones, aún aquellos lógicamente que se sabía que no pasaban por la inspección técnica vehicular. Pero ahora sencillamente reconocer que estos vehículos ya no van a tener ni siquiera necesidad de pasar por las inspecciones técnicas me parece que esa dar un paso de retroceso, opinión esta que creo que es compartida por más de un integrante de esta casa y no solamente dentro del Frente Amplio .-Pero una más digo que voy acompañar igualmente el informe .- Sra. **PRESIDENTE.-** Bien ya no tenemos más anotados vamos a poder someter a votación, quienes estén por la Afirmativa sírvanse votar. Unanimidad 29 Votos.-SECRETARÍA: Seguimos con la COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE -INFORME Nº 12. Exposición realizada por El

Suplente de Edil Lic. Santiago Fielitz en su MHP de fecha 25/05/2019 donde plantea la inquietud de ruidos molestos y la falta de fiscalización por parte de la IDR para ser cumplir con las ordenanzas existentes. RESULTANDO: Qué el Edil hace énfasis en la contaminación acústica que los vecinos de Rivera están obligados a sufrir, tanto provenientes del tránsito, clubes bailables, casas, talleres entre otros, muchas veces en días y horarios inapropiados . **CONSIDERANDO:** Qué estuvieron presentes los Ediles que integran esta Comisión, y como oyente la Edil Tania Vargas, ATENTO A ELLO: Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente .SUGIERE : Derivar la inquietud presentada a la Dirección de Higiene y Medio Ambiente de la IDR así mismo pase a la Inspección General de la Comuna.-Firman: Edil Juan Aguirre Pte .Ad-Hoc)Edil Clovis Padilla (Pte. Ad-Hoc).-Sra. PRESIDENTE: Está a consideración el tema, los que estén por la Afirmativa sírvanse votar: Unanimidad Votos.- SECRETARÍA: INFORME Nº 13-Exposición realizada por la Sra. Edil Prof. Zaida Castro en su MHP de fecha 27/06/2019 donde plantea inquietud con relación a los plaguicidas de uso doméstico que utilizan composiciones altamente tóxicas y que en algunos países está prohibido su uso. -RESULTANDO: Que la mencionada Curul solicita se informe la situación en que se encuentra el departamento sugiriendo además que se mejoren las Ordenanzas Municipales que existan sobre información, comercialización, uso doméstico, disposición y precauciones en general a la población concerniente a la administración de plaguicidas . **CONSIDERANDO**: Qué estuvieron presentes los Ediles que integran esta

Comisión y como oyente la Edil Tania Vargas, ATENTO A ELLO: Vuestra Comisión : Informa : 1º) Que esta Asesora está trabajando en un Proyecto de Ordenanza sobre la utilización de agro tóxicos y plaguicidas .-2º) Manténgase en Carpeta .- Firman : Supl. Edil Juan Aguirre (Srio. Ad-Hoc) –Sup. Edil Clovis Padilla (Pte .Ad-Hoc).-Sra. PRESIDENTE: Está a Consideración el Informe. Quién está por la Afirmativa sírvanse votar.-Unanimidad 27 Votos.- SECRETARÍA.- Pasamos al ANEXO Nº III-Invitación— FORUM DE CUALIFICACION DE GRADUACION Y FACILITACION DEL TURISMO TERRESTRE EN EL MERCOSUR -DIA 30/08/2019-En el PLEANARIO "OSNI REGIS" DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE SANTA *Inscripciones* Información Dirección CATARINA.e escola.alecc.wo.wo.eventos.br. Sra. PRESIDENTE iba conocimiento del Cuerpo.- Me pide la palabra el Edil TAROCO: Gracias Señora Presidente.- Como se pasó al Asunto III y no había nada en el Asunto II para tratar, yo voy a pedir que se retire el asunto 2 que presente yo referente al pintado de cebra por que en los últimos días se pintaron las cebras que yo estaba reclamando y en el día de la fecha se pintó la cebra de Brasil y José Pedro Varela, espero que se pinten las de Paysandú y Segarra ahora en los próximos días.- Sra. PRESIDENTE: Muy bien se hará como usted solicita .- SECRETARÍA: Rivera 15 de Julio de 2019. Sra. Presidente de la Junta Departamental Edil Elizabeth Rodríguez. Pongo en su conocimiento que está en marcha el IV Concurso Escolar "Tránsito Seguro tarea de Todos ". Por tal motivo solicitamos que el Legislativo departamental se adhiera a dicho concurso con un reconocimiento a las seis

maestras finalistas.-Desde ya y contando con el apoyo saludamos atentamente .-Edward Stronghittam Director División Tránsito y Transporte y Mauricio González Director General de Tránsito yTransporte .- Sra. PRESIDENTE : Está a consideración el Asunto Nº 3 y el Pase a la Mesa y reconocimiento, pide adhesión a la Junta para las Jornadas éstas y que la Junta entregue reconocimiento a las maestras.- 26 Votos Unanimidad .- SECRTETARÍA: Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rivera Sra. Elizabeth Rodríguez .Presente ..De mi mayor Consideración. Por este medio tengo el honor de invitar a usted y a todos los integrantes de esta Corporación que usted dirige al IV FOGON DE LA INDEPENDENCIA que organiza la Escuela Nº 75 que tengo el honor de dirigir. El evento se desarrollará el día Sábado 17 del corriente en el predio de nuestra escuela en Arroyo Sauzal. Comenzando con un desfile de caballería gaucha que partirá a la hora 10:30 desde el corazón del barrio Santa Isabel en Avda. Italia esquina Arturo Nuñez. Contaremos con atracciones de las más diversas, incluso se venderá porciones del tradicional carretero criollo. Esperando contar con vuestra presencia aprovecho para saludar a usted y sus presididos.-Firma: Mtra. Directora Gabriela Carrasco. SRA. PRESIDENTE: Me pide la palabra el Edil JOSE LUIS PEREIRA: Si Señora Presidenta y Compañeros Ediles. Quería sumarme a esta invitación teniendo en cuenta que he participado en otros años atrás y realmente es una fiesta gaucha y de toda la vecindad de allí de Sauzal, Curticeiras, Santa Teresa, Villa Sara, Santa Isabel. Y realmente es una de las tradiciones que no debemos dejar morir, realmente

quiero reconocer que el carretero es muy bueno y háganse presentes que no Gracias arrepentir -Muchas Señora Presidente.se van SRA. **PRESIDENTE:** Vamos a ver si_vamos a probar entonces.- Tiene la palabra el Edil RAMON ROMAN TAROCO: GRACIAS Señora Presidente. Yo quiero hacer llegar nuestro saludo y el deseo de éxito en este festival a través del compañero Juan Pereira que es docente en esa escuela por qué nos va a imposibilitar estar presente por qué tenemos la reunión de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles acá en Rivera.-SRA. PRESIDENTE: Muy bien el compañero va a probar el carretero por nosotros entonces.- SECRETARÍA: ASUNTOS DE ULTIMA HORA-Reunión de Coordinación - SANDIA - Ministerio de Ganadería Rivera ,14 de Agosto de 2019.- Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rivera .Sra. Elizabeth Rodríguez. Por la presente le hago llegar la invitación a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental para la reunión de coordinación, previa a la visita del señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca que será el próximo Lunes 19 del corriente. A la reunión se han convocado Productores de Sandia del departamento los que pondrán en conocimiento al Señor Ministro su situación así como posibles demandas. También será puesto en conocimiento el trabajo realizado en forma interinstitucional para el control de transporte de sandía, realizado en coordinación entre IDR, Ministerio de Ganadería (DI.GE.DRA), Ministerio del Interior y Direccional Nacional de Aduanas . La reunión será el día Viernes 16 a las 9:00 hs en la oficina del Director General de Desarrollo y Medio Ambiente en el edificio de la IDR.- Sin más solicito confirmar presencia de los señores Ediles para mejor organización .- Atte. Juan Ignacio dos Santos —Coordinador de Proyecto Sandía Rivera —IDR.- SRA. PRESIDENTE.- Está a consideración la invitación para la Comisión de Desarrollo, quienes estén por la Afirmativa sírvanse votar: UNANIMIDAD 23 VOTOS.- Siendo las 20 y 12 damos por terminada la Sesión.- Muchas Gracias.-

Ing. Agr. Abilio Briz.-Secretario Gral.- Edil Elizabeth Rodríguez.-Presidente.-

B.P.